

Consultoría	Técnico de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Producción Sostenible
Duración	Agosto 2026 a Mayo 2027
Fecha de TdR	13 de julio de 2026

I. Antecedentes

CONEXIÓN es una red de organizaciones locales con presencia en Bolivia, Colombia y Guatemala que co-crea soluciones junto a juventudes, mujeres, comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes, impulsando economías con propósito, territorios vivos y caminos de paz.

Enmarcamos nuestro accionar en dos programas integradores que representan la visión estratégica de la organización hacia el futuro, basado en la fortaleza de su coherencia regional:

- **Programa 1: Jóvenes, Comunidades y Bioeconomías Resilientes.**
- **Programa 2: Vuela Libre - Transformación Comunitaria y Movilización Juvenil.**

Ambos programas se implementan mediante principios transversales que reflejan el ADN organizacional: regeneración territorial y climática, co-creación genuina con comunidades, enfoques interseccionales y sostenibilidad adaptativa.

CONEXIÓN Guatemala ONG implementará la intervención "**Activación productiva y diversificación de emprendimientos agroalimentarios liderados por mujeres en los municipios de Las Cruces, El Chal, San Andrés, La Libertad y Sayaxché, Petén**", orientada al fortalecimiento de capacidades productivas, de transformación y comercialización de los grupos participantes.

La intervención busca fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales de 15 grupos de mujeres rurales mediante procesos de diagnóstico participativo, formación, diversificación productiva, transformación agroalimentaria, agregación de valor y articulación comercial, contribuyendo a la sostenibilidad de sus emprendimientos y al aprovechamiento de las inversiones previamente realizadas por FAO en el territorio. Implementar

II. Objetivos

General

Fortalecer las capacidades productivas, organizativas, empresariales y comerciales de 15 grupos de mujeres rurales mediante asistencia técnica, formación aplicada, agregación de valor, articulación comercial y promoción de prácticas sostenibles, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad agropecuaria y la generación de ingresos sostenibles.

Específicos

- Fortalecer las capacidades de los grupos mediante la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y prácticas de producción sostenible.
- Promover la diversificación productiva y el mejoramiento de la calidad de las materias primas destinadas a los procesos de transformación agroalimentaria.
- Contribuir al cumplimiento de los productos del proyecto mediante el seguimiento técnico, la generación de información y la coordinación con el equipo técnico.
- Fortalecer las capacidades productivas, organizativas, empresariales y administrativas de los grupos participantes mediante procesos de formación y asistencia técnica, de acuerdo con su nivel de madurez organizativa, comercial y empresarial, contribuyendo a una gestión eficiente y a la sostenibilidad de los emprendimientos agroalimentarios.

III. Actividades

Sin ser limitativas y considerando los requerimientos del donante, estas serán:

A. Diagnóstico y fortalecimiento productivo

- Implementar procesos de diagnóstico participativo del componente productivo de los grupos participantes.
- Levantar y sistematizar información sobre sistemas de producción, disponibilidad de materias primas y estacionalidad.
- Identificar brechas productivas y oportunidades de mejora para el fortalecimiento técnico de los grupos.
- Contribuir al ajuste de los planes de fortalecimiento y planes de negocio desde el componente productivo.

B. Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades

- Brindar asistencia técnica para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Facilitar procesos de capacitación en producción sostenible, manejo agronómico de cultivos, conservación de suelos, manejo integrado de plagas y uso eficiente del agua.
- Promover prácticas productivas orientadas a mejorar la calidad de las materias primas destinadas a la transformación agroalimentaria.
- Promover procesos de diversificación productiva de acuerdo con el potencial agroalimentario del territorio.
- Brindar seguimiento técnico a la implementación de las recomendaciones productivas en los grupos participantes.
- Coordinar acciones técnicas con el Especialista en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Transformación Agroalimentaria, Desarrollo Empresarial y Comercialización.

C. Fortalecimiento de la capacidad empresarial, administrativa y organizacional

- Facilitar procesos de fortalecimiento empresarial mediante herramientas participativas como CEFE y Business model canvas.
- Acompañar la actualización de los planes de negocio de los grupos participantes.
- Brindar asistencia técnica en procesos de costeo, fijación de precios y fortalecimiento de la gestión de los emprendimientos.
- Promover el fortalecimiento del liderazgo económico y el trabajo colectivo de los grupos participantes.

D. Seguimiento, coordinación y reporte

- Elaborar informes técnicos, registros de campo y demás medios de verificación requeridos por el proyecto.
- Participar en reuniones de planificación, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación del Proyecto.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados establecidos en la asistencia técnica.
- Implementar procesos de diagnóstico participativo del componente productivo de los grupos participantes.
- Levantar y sistematizar información sobre sistemas de producción, disponibilidad de materias primas y estacionalidad.
- Identificar brechas productivas y oportunidades de mejora para el fortalecimiento técnico de los grupos.
- Contribuir al ajuste de los planes de fortalecimiento y planes de negocio desde el componente productivo.

E. Diversificación productiva y acompañamiento técnico

- Promover procesos de diversificación productiva de acuerdo con el potencial agroalimentario del territorio.
- Brindar seguimiento técnico a la implementación de las recomendaciones productivas en los grupos participantes.
- Coordinar acciones técnicas con el Especialista en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), Transformación Agroalimentaria, Desarrollo Empresarial y Comercialización.

F. Seguimiento, coordinación y reporte

- Elaborar informes técnicos, registros de campo y demás medios de verificación requeridos por el proyecto.

- Participar en reuniones de planificación, seguimiento y evaluación convocadas por la Coordinación del Proyecto.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos, actividades y resultados establecidos en la asistencia técnica.

IV. Productos

El/la consultor/a deberá presentar los siguientes productos y entregables, los cuales podrán ajustarse de acuerdo con los requerimientos del donante y las necesidades de la ejecución del proyecto:

Los entregables deberán ser revisados y aprobados por la Coordinación del Proyecto.

Producto	Entregable
Producto 1	Plan de trabajo, cronograma de actividades y diagnóstico participativo del componente productivo de los grupos participantes, incluyendo el levantamiento y sistematización de la información técnica correspondiente.
Producto 2	Informe técnico de avance que documente las acciones de fortalecimiento en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), producción sostenible y acompañamiento técnico a los grupos participantes, con sus respectivos medios de verificación.
Producto 3	Informe técnico sobre la implementación de acciones de diversificación productiva y seguimiento al fortalecimiento de las capacidades organizativas, empresariales y administrativas.
Producto 4	Informe técnico de seguimiento al componente productivo, incluyendo avances, resultados alcanzados, recomendaciones técnicas y medios de verificación generados durante la ejecución.
Producto 5	Informe técnico final del componente de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Producción Sostenible, que consolide las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto.

V. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinación del Proyecto, en estrecha coordinación con el donante, asegurando el cumplimiento de los productos, actividades y resultados establecidos.

VI. Lugar y Plazo

- La consultoría se desarrollará en los municipios de Las Cruces, El Chal, San Andrés, La Libertad y Sayaxché, departamento de Petén, con desplazamientos a las comunidades y grupos participantes, de acuerdo con la planificación del proyecto.
- El plazo previsto para la consultoría será de diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

VII. Costos y Forma de Pago

- Los honorarios brutos deberán incluir todos los costos inherentes al desarrollo de la consultoría, incluyendo honorarios profesionales, costos logísticos, gastos de viaje, comisiones bancarias y otros costos relacionados.
- Se aplicará la retención del Impuesto sobre la Renta (ISR), de acuerdo con el régimen tributario al cual este suscrito el consultor/a. En caso contrario, el/la consultor/a asumirá la responsabilidad directa por las declaraciones y pagos de los impuestos correspondientes.
- Los honorarios se desembolsarán por medio de transferencia electrónica el día 27 de cada mes, previa entrega y aprobación de los productos/entregables correspondientes.

VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmado la independencia entre las partes, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficios sociales alguno.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones los presentes Términos de Referencia (TDR) son parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÓN quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÓN y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

XI. Perfil Requerido

Formación Académica

Perito agrónomo con estudios universitarios en **Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería en Ciencias Agrícolas, Desarrollo Rural o carreras afines.**

Deseable formación complementaria en **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), agricultura sostenible, extensión rural o producción agroalimentaria.**

Idiomas: Español, Se valorará el manejo del idioma Q'eqchi'.

Experiencia

- Experiencia en proyectos de desarrollo rural, producción agrícola o fortalecimiento de sistemas agroalimentarios.
- Experiencia en implementación de **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** y producción sostenible.
- Experiencia en manejo agronómico de cultivos, diversificación productiva y fortalecimiento de la calidad de materias primas.
- Experiencia en procesos de extensión rural, metodologías participativas o fortalecimiento de capacidades comunitarias.
- Deseable experiencia en proyectos relacionados con seguridad alimentaria y nutrición, agricultura familiar o desarrollo territorial.

Conocimientos

- Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Producción agrícola y diversificación productiva.
- Manejo agronómico de cultivos.
- Manejo integrado de plagas y enfermedades.
- Conservación de suelos y uso eficiente del agua.
- Producción sostenible y agricultura familiar.
- Metodologías participativas para la capacitación y asistencia técnica.
- Conocimiento en temas administrativos, organizativos y empresariales.

- Elaboración de informes técnicos, registros de campo y medios de verificación.
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Office: Word, Excel y PowerPoint) y aplicaciones digitales para la sistematización y reporte de información.

Competencias

- Capacidad de facilitación y capacitación comunitaria.
- Habilidad para transferencia de tecnologías y prácticas agropecuarias.
- Organización y planificación del trabajo en campo.
- Trabajo en equipo y coordinación con actores locales e institucionales.
- Comunicación efectiva con comunidades rurales.
- Capacidad de análisis y solución de problemas en unidades productivas.
- Orientación a resultados y cumplimiento de metas del proyecto.
- Responsabilidad y compromiso con el trabajo en territorio.

XII. Proceso de Adquisición

El proceso se realizará por invitación directa a tres (3) proveedores.

El/la interesado/a presentará la siguiente información:

1. Carta de Motivación incluyendo su propuesta de honorarios.
2. CV (incluir títulos académicos)
3. DPI (Documento Personal de Identificación).
4. Constancia de antecedentes penales (vigente)
5. Constancia de antecedentes policiales (Vigente)
6. Constancia RENAS (Vigente)

Presentar aplicación/información a:	Fecha límite para aplicar
▪ d.cucul@conexionla.org ▪ s.yatbol@conexionla.org ▪ m.tello@conexionla.org ▪ b.vanengelen@conexionla.org	25 de Julio 2026